

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se suspende la subasta anunciada para la enajenación de una finca urbana sita en Cambrils.*

Por acuerdo del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se suspende la subasta anunciada para el día 10 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre de 1974), de finca urbana en Cambrils, avenida de la Diputación, número 1, de conformidad con el artículo 65 de la Ley del Patrimonio del Estado, al haber sido solicitada la cesión por el Ayuntamiento de Cambrils.  
Tarragona, 8 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—215-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.000 carteras modelo «A-1»; 1.000, modelo «A»; 100, modelo «H-1»; 1.000, modelo «H»; 600 alforjas grandes; 200 alforjas pequeñas; 100, modelo «E-Billetteros»; 100, modelo «G», y 100 maletines de ambulantes.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 3.000 carteras modelo «A-1»; 1.000, modelo «A»; 100, modelo «H-1»; 1.000, modelo «H»; 600 alforjas grandes; 200 alforjas pequeñas; 100, modelo «E-Billetteros»; 100, modelo «G», y 100 maletines de ambulantes, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de dieciséis millones cuatrocientas cuarenta y seis mil (16.446.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1975.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de toda la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una cartera de cada modelo, totalmente terminadas, y muestras de los diferentes cueros a emplear en el citado suministro.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez.—167-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de escalera y muro de contención en avenida Juan Servera de Porto Cristo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.876 correspondiente al día 17 de diciembre de 1974 se anuncia subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Manacor. Escalera y muro de contención en avenida Juan Servera de Porto Cristo.

Presupuesto: 780.987 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la fianza definitiva, el 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público el proyecto y pliego de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos del Gobierno Civil, y ante la Mesa de contratación, legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra «.....», se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por

jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes:

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—171-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad al artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento, que esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha procedido a la adjudicación definitiva de las siguientes obras, incluidas en el plan de 1974:

Acondicionamiento del camino vecinal de Bruguera a Ribas de Freser, a favor de don José María Carles Pol, de Rosas, por 5.692.112 pesetas.

Acondicionamiento del camino vecinal de Ventolá a la N-152, a favor de don José María Carles Pol, de Rosas, por 6.166.408 pesetas.\*

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Vilademat, a favor del Ayuntamiento de Vilademat, por 7.519.910 pesetas.

Alcantarillado de Bescanó, primera fase, a favor del Ayuntamiento de Bescanó, por 8.134.068 pesetas.

Alcantarillado de Porqueras, segunda fase, a favor de don Juan Coll Puig, de Albons, por 12.573.540 pesetas.

Alcantarillado de Vilasacra, a favor de don José María Carles Pol, de Rosas, por 5.981.000 pesetas.

Gerona, 27 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—173-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se eleva a definitiva la adjudicación de las obras que se citan.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado y concordantes, se hace público, para general conocimiento, que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra, en sesión del 18 de diciembre próximo pasado, acordó elevar a definitiva las adjudicaciones provisionales de las obras correspondientes al plan provincial 1974, que se indican:

1. Abastecimiento de agua y alcantarillado a Catoira. Adjudicatario: Don Gumersindo Rodríguez Eirea. Presupuesto de adjudicación: 8.398.932 pesetas.

2. Alcantarillado de Villa de Cruces. Adjudicatario: «Construcciones Fernández Sarmiento». Presupuesto de adjudicación: 5.137.500 pesetas.

3. Reforma del alcantarillado de La Guardia. Adjudicatario: «José Malvar, Construcciones, S. L.». Presupuesto de adjudicación: 6.545.000 pesetas.

4. Saneamiento de Silleda. Adjudicatario: «Construcciones Fernández Sarmiento». Presupuesto de adjudicación: 7.750.000 pesetas.

Lo que se inserta a los efectos indicados.

Pontevedra, 7 de enero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Fernando Pedrosa Roldán.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—179-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de los servicios que se indican.*

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Luarca y su ramificación al pueblo de Navia, con afluencia a la estación de Oviedo—transportes de encargos y mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el respectivo concurso, que tendrá lugar el día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cinco (31-1-1975), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 29 del citado mes de enero. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la unidad de Ventas Detalle de la Dirección Comercial de RENFE en Madrid (paseo del Rey, número 32), y en la Jefatura Comercial de la 7.ª Zona, en León.

Madrid, 2 de enero de 1975.—El Jefe de Ventas Detalle, M. A. Schoendorff.—105-11.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 11.771 de nuevas arterias para la alimentación de la calle Hermanos García Noblejas.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 11.771 de nuevas arterias para la alimentación de la calle Hermanos García Noblejas.

*Presupuesto de contrata: 49.535.995 pesetas.*

*Fianza provisional: 990.720 pesetas.*

*Plazo de ejecución: Ocho meses.*

*Admisión de proposiciones:* Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de los sobres «A» y «B»:* Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación.

*Documentación administrativa:* El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimadas por Notario.

*Condiciones del concurso-subasta:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así

como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 11.771 de nuevas arterias para la alimentación de la calle Hermanos García Noblejas (Madrid), se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de enero de 1975.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—183-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de Casa Cuartel de la Guardia Civil en Aguasnuevas (Albacete).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de Casa Cuartel de la Guardia Civil en Aguasnuevas (Albacete).

*Presupuesto de contrata:* Nueve millones novecientos noventa y cuatro mil quinientas pesetas (9.994.500 ptas.).

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

*Garantía provisional:* Ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa pesetas (199.890 ptas.).

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de febrero del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo-

riales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de febrero de 1975.

*Documentos exigidos:* Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—221-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales estabilizados de Cerro Obejuelas a Obejo y de Obejo a la Canaleja—Pozoblanco— Los Pedroches (Córdoba).*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales estabilizados de Cerro Obejuelas a Obejo y de Obejo a la Canaleja—Pozoblanco— Los Pedroches (Córdoba).

*Presupuesto de contrata:* Veintiséis millones cuatrocientas sesenta y tres mil novecientas ochenta y nueve pesetas (pe-  
setas 26.463.989).

*Plazo de ejecución:* Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34).

*Garantía provisional:* Quinientas veintinueve mil doscientas ochenta pesetas (pesetas 529.280).

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de febrero del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de febrero de 1975.

*Documentos exigidos:* Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 10 de enero de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—220-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del camino vecinal de Regla a Monasterio de Coto, kilómetros 1 al 3 (Cangas del Narcea).*

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Regla a Monasterio de Coto, kilómetros 1 al 3 (Cangas del Narcea), con presupuesto tipo de licitación de 744.200 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses, y fianza provisional de 14.900 pesetas y la definitiva el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

*Plazo para la presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

*Apertura de plicas:* En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en la subvención del Estado de 1974, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de Organismo superior.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

### Modelo de proposición

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....) se compromete a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta que declara serle conocidas.  
(Fecha y firma.)

Oviedo, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—178-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

En ejecución de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesiones de 31 de octubre y 28 de noviembre últimos, se convocan subastas públicas para la contratación de las siguientes obras:

1. Para abastecimiento de agua a Priedas (Oviedo), con presupuesto tipo de licitación de 891.296 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 17.826 pesetas.

2. Construcción de matadero en Nava, con presupuesto de 1.171.985,38 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 23.440 pesetas.

Fianzas definitivas; el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo para presentación de ofertas a cualquiera de estas subastas, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto los expedientes.

Apertura de plicas, en el Palacio de la

excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto de Cooperación, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo de Organismo superior. Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....) se obliga a realizar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.  
(Fecha y firma.)

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios a partes iguales.

Oviedo, 4 de enero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigó Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—177-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la compraventa de dos camiones para el servicio público de recogida de basuras domiciliarias del casco de la población y sus barriadas.*

Por resolución del Ayuntamiento se acuerda convocar concurso público para la contratación de compraventa de dos camiones para el servicio público de recogida de basuras domiciliarias del casco de la población y sus barriadas, con las características que se determinan en el pliego de condiciones técnicas redactado al efecto.

El precio tipo de licitación será el de 2.760.000 pesetas, total para los dos camiones, no admitiéndose proposición superior a esta cantidad.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 55.200 pesetas, o sea, el 2 por 100 del tipo señalado.

El concurso tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción, ante la Mesa constituida al efecto por el señor Alcalde-Presidente o el Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Teniente de Alcalde Delegado de la Comisión de Servicios Municipales y Deportes, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso serán reintegradas con timbre fijo de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, ajustándose al modelo que al final se inserta, debiendo presentarse en sobres cerrados en el Registro General de Secretaría, durante las horas de nueve a trece de todos los días laborables desde el siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas de la anterior del señalado para el concurso.

A todo pliego de proposición se acompañará el resguardo de haberse constituido la garantía provisional y una declaración en el que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación.

Aparte de la Memoria con características de los vehículos, referencias, etc., los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en

los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Los pliegos de condiciones técnicas o facultativas y económico administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina, hasta en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que acompaña), bien enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece dos camiones aptos para la recogida de basuras domiciliarias en el término municipal de Dos Hermanas, por la cantidad de ..... (consígnese en letra y cifra), sometiendo en un todo a dichos pliegos de condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dos Hermanas, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.—212-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Avila) por la que se anuncia subasta urgente de resinas.*

Al siguiente día hábil, transcurridos diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento ordinario de resinación de 19.426 pinos a vida, en quinta entalladura, y 4.245 pinos a muerte, en quinta entalladura.

Precio de tasación, 928.566 pesetas; precio índice, 1.160.707 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 27.857 pesetas, y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 6 por 100 del valor de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a trece, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas podrán ser examinados por los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia y vecindad en ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de don ....., cuyo poder acompaña o exhibe y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ..... expedido en ....., enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento ordinario de resinas del año forestal 1974-75 del Ayuntamiento de El Hornillo (Avila), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ... de 1975, así como de los pliegos de condiciones, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones que en los mismos se establecen, y que declaran conocer de antemano en el precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Hornillo, 2 de enero de 1975.—El Alcalde, Fidel Jiménez Familiar.—168-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los Grupos Escolares de este Ayuntamiento.**

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Grupos Escolares del excelentísimo Ayuntamiento de Gerona.

a) **Tipo de licitación:** A consignar en la proposición.

b) **Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 4 por 100 de su adjudicación.

d) **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario de los ejercicios a que corresponda.

e) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

f) **Presentación de plicas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación. Debido a la urgencia, los plazos de convocatoria se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

g) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

h) **Modelo de proposición:**

«Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la contratación de los servicios de limpieza de los Grupos Escolares del excelentísimo Ayuntamiento de Gerona, se comprometo a realizarlo, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económicas administrativas y demás fijadas, por:

a) Meses de actividades docentes:

- Precio mensual total: ..... pesetas.
- Precio unitario mensual por metro cuadrado: ..... pesetas.

b) Epocas de vacaciones:

- Precio mensual total: ..... pesetas.
- Precio unitario mensual por metro cuadrado: ..... pesetas.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de veinte mil pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.  
(Fecha y firma del proponente).»

Gerona, 11 de enero de 1975.—El Alcalde.—324-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para suministro de cables eléctricos para el Servicio de alumbrado público de la población durante el año 1975.**

Se anuncia subasta para suministro a este Ayuntamiento de cables eléctricos para el Servicio de alumbrado público de la población durante el año 1975. El detalle viene dado en el modelo de proposición, en este anuncio.

Tipo: 1.611.750 pesetas.

**Exposición del expediente y presentación de proposiciones:** En el Negociado de

Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

**Fianza provisional:** 42.235 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima legal.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente para atender a este gasto.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nom-

bre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentos que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de suministro al Ayuntamiento de Gijón de cables eléctricos para el Servicio de alumbrado público de la población durante el año 1975, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara), independizando en el cuadro resumen que va a continuación el precio unitario a que ofrece cada tipo y medida de cable objeto de subasta.

**Cuadro-resumen**

Tipo de cable y sección	Unidades	Precio de licitación — Pesetas	Precio líquido de oferta — Pesetas	Total por cada tipo y medida de cable — Pesetas
<b>Cable VV. 1.000 (UNE), de:</b>				
3,5 × 50	200	680	.....	.....
3,5 × 35	200	490	.....	.....
3,5 × 25	200	380	.....	.....
3,5 × 16	250	245	.....	.....
3,5 × 10	300	150	.....	.....
4 × 6	2.000	110	.....	.....
4 × 4	4.000	75	.....	.....
4 × 2,5	3.000	50	.....	.....
3 × 25	100	310	.....	.....
3 × 16	150	200	.....	.....
3 × 10	200	130	.....	.....
3 × 6	200	80	.....	.....
3 × 4	500	55	.....	.....
3 × 2,5	1.000	40	.....	.....
2 × 6	200	55	.....	.....
2 × 4	500	40	.....	.....
2 × 2,5	2.000	30	.....	.....
<b>Cable V-750 (UNE), de:</b>				
1 × 4	15.000	15	.....	.....
1 × 2,5	1.000	11	.....	.....
<b>Cable VX-250 F (UNE), de:</b>				
2 × 1	1.000	10	.....	.....
<b>Cable desnudo, toma de tierra, de:</b>				
1 × 25	300	60	.....	.....
*Total remate, pesetas .....				.....

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones irán debidamente reintegradas.)

Gijón a 10 de enero de 1975.—El Alcalde.—333-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para suministro de las lámparas precisas para el servicio de alumbrado público de la población, durante el año 1975.**

Se anuncia subasta para suministro a este Ayuntamiento de las lámparas precisas para el servicio de alumbrado público de la población, durante el año 1975. El detalle viene dado en el modelo de proposición, en este anuncio.

Tipo: 2.298.200 pesetas.

**Exposición del expediente y presentación de proposiciones:** En el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

**Fianza provisional:** 55.964 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima legal.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente para atender a este gasto.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente

que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de suministro al Ayuntamiento de Gijón de lámparas precisas para el servicio de alumbrado público de la población, durante el año 1975,

anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de .....

pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara), independizándose en el cuadro resumen que va a continuación el precio unitario a que ofrece cada tipo de lámpara objeto de subasta:

Cuadro-resumen

Tipo	W	V	Unidades	Precio de licitación — Pesetas	Oferta	
					Precio líquido de oferta — Pesetas	Total por cada tipo de lámparas — Pesetas
1. Incandescencia normal	40	140	50	22		
2. Incandescencia normal	40	240	50	22		
3. Incandescencia normal	60	240	2.000	22		
4. Incandescencia normal	100	240	100	26		
5. Incandescencia normal	200	140	200	50		
6. Incandescencia normal	200	240	700	50		
7. Incandescencia vela lisa	25	240	25	22		
8. Incandescencia opal	60	240	25	30		
9. Incandescencia azulada	60	240	25	38		
10. Incandescencia filamento reforzado.	40	230	150	40		
11. Incandescencia filamento reforzado.	60	230	150	40		
12. Incandescencia filamento reforzado.	100	230	150	45		
13. Mezcla	160	225	1.000	380		
14. Mezcla	250	225	800	475		
15. Mezcla	500	225	25	900		
16. Vapor mercurio A.P.	125	30	30	460		
17. Vapor mercurio A.P.	250		250	770		
18. Vapor mercurio A.P.	400		800	1.050		
19. Vapor mercurio A.P.	700		10	1.960		
20. Vapor mercurio A.P.	1.000		75	3.150		
21. Vapor sodio A.P.	400		25	3.000		
22. Fluorescencia normal	20		50	75		
23. Fluorescencia normal	30		200	100		
Total remate, pesetas						

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón (calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones irán debidamente reintegradas.)

Gijón, 10 de enero de 1975.—El Alcalde. 332-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Iscar (Valladolid) por la que se anuncia subasta de resinas.**

El Ayuntamiento de Iscar, haciendo uso de la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, anuncia la subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del Monte Pinar del Concejo número 31, de estos propios, correspondientes al año forestal 1974-75, conforme al siguiente detalle:

**Objeto:** Pinos a resinar por sistema de ácido, 15.386 a vida y 460 a muerte.

**Tipo de tasación:** 1.304.480 pesetas.

**Duración y pago:** Conforme a lo prevenido en los pliegos de condiciones.

**Lugar del expediente:** Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden examinarse por los interesados, los días laborables y en horas de oficina.

**Garantía provisional:** 34.567 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación hasta 1.000.000 de pesetas y para la cantidad que supere el

millón se aplicarán los tantos por cientos mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el día 5 de febrero de 1975, a las trece horas.

**Nota:** Caso de quedar desierta esta subasta tendrá lugar una segunda a los cuatro días hábiles de la primera, en las mismas condiciones, y la presentación de plicas hasta el día anterior al señalado para la segunda subasta.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, según el siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., en representación propia, o de ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a pagar por el aprovechamiento de ..... del monte ....., pertenecientes a los propios de ....., la cantidad de ..... pesetas (consignar la cantidad en letra y en cifras). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifras) en ..... (lugar donde se constituyó la garantía), en concepto de garantía provisional para optar a esta subasta.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompetibilidad señalados en los artículos 4.º y

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Isar, 15 de enero de 1975.—El Alcalde, Jesús Herrero García.—343-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se convoca subasta para las obras de construcción de nichos.**

1.ª Es objeto la presente subasta, la contratación de las obras de construcción de 240 nichos en el Cementerio Municipal, siendo el precio de licitación, a la baja, de 829.770 pesetas.

2.ª La fianza provisional será 16.595 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

3.ª En Secretaría General están de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta.

4.ª El plazo de ejecución de la obra será de seis meses.

5.ª Declarada de urgencia esta subasta, las proposiciones, de conformidad con el modelo al final inserto, podrán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en cualesquiera de los diez días hábiles siguientes al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de los documentos exigidos en la condición novena del pliego.

6.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo anterior, ante la Mesa que al efecto se constituya en la Casa Consistorial.

7.ª Si quedara desierta esta primera subasta se celebrará segunda en el undécimo día hábil siguiente al en que correspondió celebrar esta primera, admitiéndose proposiciones hasta el día hábil precedente, en las mismas condiciones y tipo.

8.ª Se han cumplido en esta subasta los requisitos establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25.º del Reglamento del 9 de enero de 1953.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad sociales y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Jumilla, 4 de enero de 1975.—El Alcalde.—175-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de decoración y jardinería de la plaza de Utrera Molina.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que, seguidamente, se detalla:

1.º *Objeto:* Decoración y jardinería de la plaza de Utrera Molina, según el proyecto pertinente.

2.º *Tipo:* Dos millones ochenta y tres mil ciento sesenta y tres (2.083.163) pesetas.

3.º *Plazos:* El de ejecución de las obras será de seis meses, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto, y el de garantía, de un año, a contar de la recepción provisional.

4.º *Pagos:* Se efectuarán con cargo al oportuno presupuesto municipal extraordinario, previas las pertinentes certificaciones del Ingeniero Director de las obras y con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones de las mismas.

5.º *Examen de documentos:* El expediente completo, incluso pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de nueve a catorce.

6.º *Garantías:* Provisional, cuarenta y un mil seiscientos sesenta y tres (41.663) pesetas, 2 por 100 del tipo señalado para la subasta. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación: Estas garantías podrán constituirse en efectivo metálico, valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

7.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de decoración y jardinería de la plaza de Utrera Molina, en Los Palacios». Por separado se acompañará documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas,

timbre municipal de 25 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas, este último con carácter voluntario.

8.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo prevenido en el artículo 28 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º *Autorización superior:* No es necesaria para esta subasta.

10. *Modelo de proposición:* Los licitadores se atenderán en sus propuestas al que a continuación se inserta:

Don ..... que habita en ..... calle o plaza de ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... y actuando en nombre ..... (se dirá propio o de la Entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio publicado con fecha ..... de ..... de 1975, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... corriente (o pasado), y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de decoración y jardinería de la plaza de Utrera Molina, en Los Palacios, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 7 de enero de 1975.—El Alcalde, Bartolomé Visglerio Sánchez.—213-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mata de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.*

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial (salón de actos) la primera subasta de resinas del monte de estos propios número 34, denominado «El Plantío», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar, a vida, 8.495 y 2.868 a muerte; sistema a resinar, pica de corteza estimulada; tasación, 823.428 pesetas.

Precio índice, 25 por 100 sobre la tasación.

*Garantías:* Provisional, 24.700 pesetas, y definitiva, 6 por 100 del precio de adjudicación.

*Mesa:* Presidida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue, un representante de ICONA de la provincia y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, y en sobre cerrado, desde las diez a las catorce horas los días laborables, lunes, martes, jueves y sábados de cada semana, hasta el anterior al señalado, para la celebración del acto, cuyos pliegos se reintegrarán con arreglo a la Ley del Timbre y un sello de la MUNPAL de 25 pesetas.

*Documentos a presentar:* Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite tenerlo solicitado, justificante de hallarse al corriente de pago en la cuota de licencia fiscal y los que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

*Pago del aprovechamiento:* El adjudicatario hará efectivo el importe del aprovechamiento, dentro de los veinte días siguientes al de la adjudicación definitiva, si bien, y a petición del interesado y siempre que presente aval bancario que garantice los ingresos, podrá acordar fraccionamiento en el pago de dicho importe, que terminará el día 1 de noviembre de 1975.

*Pliego de condiciones:* El de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y el de facultativas que esté vigente en la fecha de la celebración de la subasta, que pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas y días antes expresados.

*Segunda subasta:* Si esta subasta fuere declarada desierta, se celebrará la segunda a los ocho días hábiles y hora de las doce, bajo el mismo tipo de licitación y condiciones que sirven de base a la primera.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y disposiciones que sean de aplicación.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número ..... de fecha ..... de ..... 1975, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 34 del Catálogo «El Plantío», cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Mata de Cuéllar, 9 de enero de 1975.—El Alcalde, Amalio Oviedo.—249-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Monterrubio de Demanda (Burgos) por la que se anuncian subastas de maderas.*

Ejecutando acuerdo de esta Corporación y autorizado por el Servicio Provincial de ICONA se anuncian subastas públicas a celebrar en este Ayuntamiento a los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente en el que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el monte número 241 del Catálogo de utilidad pública, «La Dehesa», y son las siguientes:

A las doce horas, la de 200 pinos marcados en el tramo V, con 250 metros cúbicos de madera en primera calidad y en la tasación de 1.010.000 pesetas.

A las doce treinta, la de 201 hayas marcadas en el tramo IV, con 213 metros cúbicos de madera y una tasación de pesetas 647.400.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados por quien lo interese oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, y se admitirán hasta las veinte horas del día anterior al señalado hábil para la apertura de las mismas, y que este acto se celebrará bajo la Presidencia del señor Alcalde, o Concejál que delegue, representante de Montes y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Si quedare desierta alguna de ellas en primera subasta, la segunda se celebrará al undécimo día hábil a la misma hora, lugar y condiciones que en la primera.

Es indispensable que los licitadores presenten el carnet de Empresa responsable o documento que lo acredite.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... en el monte ..... de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Monterrubio, 2 de enero de 1975.—El Alcalde.—255-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar obras de infraestructura, accesos y servicios complementarios polideportivo.*

De conformidad con el acuerdo Corporativo de 12 de noviembre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de infraestructura, accesos y servicios complementarios polideportivo.

2.º **Condiciones especiales:** Únicamente podrán ser admitidos como concursantes quienes acompañen a la solicitud de ser admitidos a concurso la justificación de haber ejecutado obras similares a la que se contrata, indicando lugar de realización.

3.º **Precio máximo:** 8.795.080,35 pesetas.

4.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cuatro meses.

5.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

6.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

7.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 117.951 pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas; del 3 por 100, de lo que exceda de 1.000.000, sin sobrepasar los cinco, y del 2 por 100, de lo que exceda de 5.000.000.

9.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de infraestructura, accesos y servicios complementarios del polideportivo», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso, convocado por el Ayuntamiento de Montilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 117.951 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se driven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

11. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 4 de enero de 1975.—El Alcalde.—203-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Noguera de Albarracín (Teruel) por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se indican.*

El día que se cumplan veintidós hábiles a partir del siguiente en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegada, si hubiera lugar, la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en las subastas convocadas para las obras que se relacionan:

Subasta número 1: Zona recreativa Virgen del Carmen y conducción de agua fuente del castillo con depósito y abrevadero, de este término municipal.

El tipo de licitación es de 1.926.556 pesetas, debiendo hacerse a la baja de dicho tipo. La fianza provisional lo será del 4 por 100, y la definitiva del 6 por 100.

La terminación de las obras lo serán en el plazo de seis meses, y los pagos mediante certificación del señor Ingeniero encargado de la obra, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones, así como los proyectos, estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, hasta el anterior hábil a la celebración de la subasta y hora de las doce, tiempo límite para la presentación de pliegos.

Subasta número 2: Caminos del cementerio y molino, de este término municipal.

El tipo de licitación es de 3.089.506 pesetas, debiendo hacerse a la baja de dicho tipo. La fianza provisional lo será del 4 por 100, y la definitiva del 6 por 100.

La terminación de las obras lo serán en el plazo de seis meses, y los pagos mediante certificación del señor Ingeniero encargado de la obra, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones, así como los proyectos, estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, hasta el anterior hábil a la celebración de la subasta y hora de las trece, tiempo éste límite para la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de ..... en el pueblo de Noguera (Teruel), se comprometo a su ejecución, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo, acompaña a dicha solicitud certificado profesional y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, los de previsión y Seguridad Social, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas y demás impuestos de la Hacienda.

(Fecha y firma del proponente.)

Noguera, 7 de enero de 1975.—El Alcalde, Conrado Sánchez Valero.—239-C.

*Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la contrata de conservación del alumbrado público.*

Se anuncia concurso para adjudicar la contrata de conservación del alumbrado público de San Adrián de Besós, bajo el tipo de licitación de 2.700.000 pesetas anuales.

El contrato tendrá una duración de diez años; no obstante, una vez transcurridos los dos primeros años, podrá ser denunciado por una de las dos partes, con tres meses de antelación, como mínimo, al término de la anualidad.

La garantía provisional asciende a 54.000 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva equivaldrá al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la contrata de conservación del alumbrado público de San Adrián de Besós», debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

«Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para contratar el servicio de conservación del alumbrado público de San Adrián de Besós, se comprometo a prestarlo por la cantidad anual de ..... pesetas (consignarla en letra y guarismos), significando una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

Asimismo se comprometo a cumplir todas las disposiciones de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 23-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento se obliga a establecer en los presupuestos ordinarios de todos los ejerci-

cios en que subsista vigente el contrato las consignaciones anuales precisas para atender el pago de las respectivas anualidades.

San Adrián de Besós, 3 de enero de 1975.—El Alcalde, Juan Oller Valls.—172-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1974, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna, se convoca concurso público para la adquisición de terrenos con fines docentes, con posible ampliación para otros fines de carácter cultural, deportivo y social, cuyos terrenos deberán reunir las condiciones que se señalan en el pliego de condiciones facultativas, los cuales, así como el pliego de condiciones administrativas, estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Junto con la oferta deberán presentarse también los siguientes documentos:

- Copia simple de la escritura de propiedad.
- Plano de situación de los terrenos a escala 1:2.000, en el que figuren sus accesos.
- Plano E 1:500, con delimitación de la finca, extensión y relación de propietarios colindantes.
- Certificación del Registro de la Propiedad en la que se acredite que se halla libre de cargas.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, pasándose toda la documentación a informe de la Comisión de Programación, Urbanismo y Patrimonio, después de lo cual procederá el Ayuntamiento a la adjudicación provisional.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que a continuación se inserta.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de terrenos con fines docentes, con posible ampliación para otros fines de carácter cultural, deportivo y social», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de terrenos con fines docentes, con posible ampliación para otros fines de carácter cultural, deportivo y social, se compromete a vender dicha finca de su propiedad, sita en ....., con sujeción a las citadas condiciones y por la

cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifra).

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. (Lugar, fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José S. Gabarró.—201-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de confección del «Boletín Municipal».*

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la contratación del servicio de confección del «Boletín Municipal», con arreglo a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación, duración del contrato y pago:** Dadas las características de este contrato, no se fija expresamente tipo de licitación, debiendo los concursantes en su oferta económica expresar la cantidad por ejemplar, según las características de cada tipo, con arreglo al pliego de condiciones.

Los pagos se efectuarán mensualmente, el último día de cada mes, con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto municipal ordinario.

**Documentación:** El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal todos los días laborables, de diez a trece horas.

**Fianza:** La fianza provisional se fija en 10.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio ofrecido que resulte de 12.000 ejemplares anuales de 32 páginas con un solo clisé en la portada.

**Presentación de plicas:** La presentación de plicas se efectuará en Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberá contener la proposición económica, debidamente reintegrada con sello municipal de 50 pesetas, diez de la MUNICIPAL y cinco del Estado, y además la documentación prevista en el artículo decimotercero del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día en que expire el plazo de presentación de proposiciones, finalizando el acto con la revisión de las proposiciones presentadas a la Comisión de Gobernación para su estudio, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para la celebración de este contrato no se precisa ninguna autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobadas por el Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat, para la contratación del servicio de confección del «Boletín Municipal», acepta aquello que se comprometa a efectuar el servicio, con sujeción a la siguiente oferta, ejemplar ..... de 32 páginas: ..... pesetas; por cada clisé adicional ..... pesetas; por cada cuatro páginas adicional ..... pesetas. Reducción por tirada superior a ..... ejemplares ..... (pesetas o porcentaje) (de consignadas las cantidades en cifra y letra), adquiriendo este compromiso en

nombre ..... (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre se estampará). (Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 6 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente accidental.—196-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de siete lotes de madera.*

**Objeto de subasta:** Por resolución adoptada por este Ayuntamiento en 28 de noviembre de 1974, se abre licitación pública para enajenar los siete lotes de maderas después reseñados, señalados en el monte de propios de este Municipio, plan ordinario del año forestal 1974-75:

Lote número 1, de 1.664 pinos, 829 metros cúbicos de madera. Tasación: pesetas 1.326.400. Precio índice: 1.658.000 pesetas. Fianza provisional: 39.792 pesetas. Hora de subasta: A las doce.

Lote número 2, de 1.400 pinos, 711 metros cúbicos de madera. Tasación: pesetas 1.137.600. Precio índice: 1.422.000 pesetas. Fianza provisional: 34.128 pesetas. Hora de subasta: A las doce horas quince minutos.

Lote número 3, de 1.220 pinos, 417 metros cúbicos de madera. Tasación: pesetas 625.500. Precio índice: 781.875 pesetas. Fianza provisional: 18.765 pesetas. Hora de subasta: A las doce horas treinta minutos.

Lote número 4, de 1.236 pinos, 876 metros cúbicos de madera. Tasación: Pesetas 1.401.600. Precio índice: 1.752.000 pesetas. Fianza provisional: 42.048 pesetas. Hora de subasta: A las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Lote número 5, de 4.842 pinos, 2.257 metros cúbicos de madera. Tasación: Pesetas 3.385.500. Precio índice: 4.231.875 pesetas. Fianza provisional: 101.565 pesetas. Hora de subasta: A las trece horas.

Lote número 6, de 7.567 pinos, 3.154 metros cúbicos de madera. Tasación: Pesetas 4.731.000. Precio índice: 5.913.750 pesetas. Fianza provisional: 141.930 pesetas. Hora de subasta: A las trece horas quince minutos.

Lote número 7, de 3.165 pinos, 1.112 metros cúbicos de madera. Tasación: Pesetas 1.334.400. Precio índice: 1.668.000 pesetas. Fianza provisional: 40.032 pesetas. Hora de subasta: A las trece horas treinta minutos.

**Proposiciones:** Estarán reintegradas con póliza de seis pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., relativo a la enajenación del aprovechamiento de ..... pinos, con cubicación aproximada de ..... metros cúbicos de madera, lote número ....., señalado en el monte número 22 del Catálogo de los propios del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, plan ordinario del año forestal 1974-75, se compromete a su realización con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, que dice conocer y aceptar en su integridad, por el que ofrece ..... pesetas (en letra y número).

La madera que se obtenga será destinada a .....

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de licitación:** Diez días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este



Ayuntamiento, registro de subastas, en horas de diez a trece.

**Documentación:** En sobre aparte, el licitador presentará resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional reseñada, declaración jurada de no hallarse comprendido en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad, su documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, y, caso de actuar en nombre de tercero, poder notarial suficiente que le acredite dicha representación.

**Garantías:** La provisional, previa a la licitación, se deja reseñada para cada lote. La definitiva, como garantía del respectivo contrato, será del 6 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

**Plazo de ejecución:** Para los lotes números 1 al 4, inclusive, será de todo el año forestal indicado. Para los lotes números 5 al 7, será de seis meses a partir de la adjudicación.

**Pago del aprovechamiento:** El total importe en que se adjudica cada lote de madera, se ingresará: El 15 por 100 en la cuenta de mejoras de dicho monte, Comisión Provincial de Montes, Banco de España en Avila, y el 85 por 100 restante, en Arcas Municipales, en dos plazos iguales; el primero, dentro de los diez días siguientes al de entrega del aprovechamiento, y, el segundo, a los diez días de su contada en blanco.

**Otras obligaciones:** Respecto de cada lote, su adjudicatario vendrá obligado a pagar en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA en Avila el presupuesto de indemnizaciones que figura anexo a la propuesta respectiva, ingresar en la Depositaria Municipal los gastos de anuncios de subasta, reintegro de expediente, póliza de 300 pesetas, de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y cuantos otros gastos recogen los pliegos de condiciones aprobados, y lleve consigo el desarrollo de cada subasta. También corren de cuenta de cada adjudicatario los impuestos, tasas o tributos establecidos, o que se establezcan durante la vigencia del contrato, incluida la escritura notarial.

**Información:** El expediente general de cada Lote de madera estará de manifiesto en Secretaría, horas de diez a trece, hasta el acto de subasta, a disposición de las personas o Entidades interesadas en la contrata.

**Nota:** Si alguna de estas primeras subastas quedara desierta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de tener lugar aquélla, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y precios de tasación.

Santa Cruz del Valle, 4 de enero de 1975.—El Alcalde accidental, Emilia Dégano Martín.—169-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la vigilancia y conservación del alumbrado público.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso para contratar la vigilancia y conservación del alumbrado público.

**Tipo de licitación:** No se fija, por el carácter especial del servicio y múltiple de los precios.

**Plazo de ejecución:** Dos años a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ....., extendido en .....

con fecha ..... de ..... de ....., y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado y demás condiciones que se exigen para contratar la vigilancia y conservación del alumbrado público en el Municipio de Santa María de Barbarrá, se comprometo a prestar tal servicio, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, con arreglo a los precios unitarios fijados en la documentación adjunta, lo que supone un importe total anual de ..... (en letra) pesetas, asumiendo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, con arreglo a las fijadas por las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado garantía provisional exigida. También se acompaña declaración jurada de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

**Presentación de pliegos:** En el Registro General de este Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial» en que aparezca. Se acompañará la Memoria prevista en el pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

**Adjudicación:** De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que se estime más ventajosa, o declarará desierto el concurso, si procede.

**Autorizaciones superiores:** No son necesarias.

**Documentación y reclamaciones:** Los pliegos de condiciones estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, durante el plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Santa María de Barbarrá, 31 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—199-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de un edificio de viviendas en la calle Virgen de Montserrat.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, se anuncia pública subasta de las obras de terminación de un edificio de viviendas en la calle Virgen de Montserrat, según proyecto reglamentariamente aprobado:

**Tipo de licitación:** 8.281.273 pesetas, que se satisfarán con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

**Duración del contrato:** Doce meses.

**Garantía provisional:** 160.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... calle ..... número ....., previsto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas

que han de servir de base para la ejecución de las obras de terminación de un edificio de viviendas en la calle Virgen de Montserrat, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Adjunta a la presente: a), resguardo de haber ingresado la garantía provisional; b), declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c), carnet de Empresa con responsabilidad; d), documento acreditativo de hallarse al corriente de seguros sociales; e), recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles inmediatos y siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

**Documentación y reclamaciones:** Los pliegos de condiciones estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, durante el plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Santa María de Barbarrá, 31 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—200-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yaiza (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Electrificación rural del pueblo de Playa Blanca».**

**Objeto y tipo de la misma:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de «Electrificación rural del pueblo de Playa Blanca».

**Tipo de licitación:** 2.749.979 pesetas, a mejorar en baja.

**Plazo:** Doce meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría, durante las horas de oficina.

**Garantías:** Provisional que se fija en 54.999 pesetas, y la definitiva, según resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la obra de «Electrificación rural del pueblo de Playa Blanca», en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poder notarial que presenta), en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Y, en su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, con suje-

ción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. (en número y letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, por razones de urgencia, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (según cuál sea el último).

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil en que vengzan los diez días, como ya se ha dicho anteriormente.

Yaiza, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—159-A.

**Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Iscar (Valladolid) por las que se anuncian subastas de resinas.**

La Comunidad de Villa y Tierra de Iscar, acogiendo a la reducción de plazos que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, saca a pública subasta los aprovechamientos de resinas que se indican a continuación:

Monte número y nombre	Número de pinos a resinar		Sistema	Tasación	Garantía provisional	Día de subasta	Hora subasta
	A vida	A muerte					
29. Aldeanueva .....	15.948	2.314	Acido .....	1.646.400	39.696	6-2-75	12
30. Santibáñez .....	24.481	5.720	Acido .....	2.758.720	56.381	7-2-75	12
32. Villanueva .....	35.341	778	Acido .....	2.508.800	52.632	8-2-75	12

**Duración y pagos:** Conforme a lo prevenido en el pliego de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Facultativo, el que esté en vigor en la fecha de la subasta. Económico-administrativo, el aprobado por este Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en el Secretaría, donde puede examinarse por los interesados.

**Garantía definitiva:** 6 por 00 del importe de la adjudicación, hasta 1.000.000 de pesetas, y para la cantidad que supere el millón se aplicarán los tantos por cientos mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Iscar, en días laborables, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el

salón de sesiones del Ayuntamiento de Iscar, en los días y horas señalados.

**Nota:** Caso de quedar desiertas estas subastas tendrá lugar una segunda a los cuatro días hábiles respectivos de la primera, en las mismas condiciones, y la presentación de plicas hasta el día anterior al señalado para cada segunda subasta.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, según el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación propia, o de ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a pagar por el aprovechamiento de ....., del monte ....., perteneciente a los propios de ....., la cantidad de ..... pesetas (consignar la cantidad en letra y en cifras). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifras), en ..... (lugar donde se constituyó la garantía), en concepto de garantía provisional para optar a esta subasta.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Isicar, 15 de enero de 1975.—El Presidente, Jesús Herrero García.—344-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 8.507 de registro y 252.878 del Diario de Operaciones, correspondiente al 5 de mayo de 1962, en metálico, sin interés, por un importe de 61.370 pesetas, constituido por don Félix Portolés Fernández, propiedad de la «Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución, S. A.» (referencia 2.271/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que do presente en este Centro ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Administrador.—54-3.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 480.661 y 480.937 de entrada y 611 y 630 de registro, correspondientes al 10 de abril de 1964 y 16 de abril de 1964, constituidos por el «Banco Central», en garantía de «Hermanos Blanco, S. L.», en aval bancario, por unos importes de 67.664 y 38.588 pesetas, respectivamente (Referencia 3.822/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de enero de 1975.—El Administrador.—228-C.

\*

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 514.814 y 515.393 de entrada y 2.037 y 2.077 de registro, correspondientes al 22 de noviembre de 1967 y 11 de diciembre de 1967, constituidos por el «Banco Central», en garantía de don Elías y don De-

siderio Aguado Cabezado, en aval bancario, por unos importes de 85.844 y 40.334 pesetas, respectivamente (Referencia 3.823/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de enero de 1975.—El Administrador.—229-C.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Transportes Terrestres

##### Liberación de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 5 con instalaciones en Jijona (Alicante), por transferen-